



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Entre el Consejo Nacional Electoral de Colombia –CNE y El Consejo de Estado

El Consejo Nacional Electoral CNE y el Consejo de Estado, han acordado suscribir el presente memorando de entendimiento, con el fin de desarrollar un trabajo interinstitucional para lograr la transparencia en los comicios electorales, a través del acompañamiento para el fortalecimiento de la democracia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

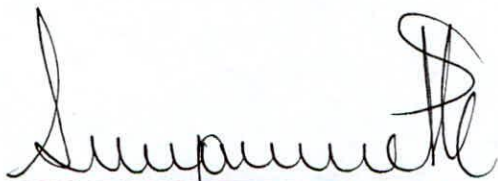
1. Que, en el año 2019, se celebraran en Colombia las elecciones de autoridades locales y departamentales (alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y ediles).
2. Que la Constitución Política consagra la colaboración armónica y alianzas interinstitucionales para el cumplimiento de los fines estatales, siendo uno de ellos el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la democrática.
3. Que el Consejo Nacional Electoral y el Consejo de Estado, reconocen que las elecciones libres y transparentes requieren de un compromiso conjunto entre la sociedad civil y entidades públicas.

ACUERDAN:

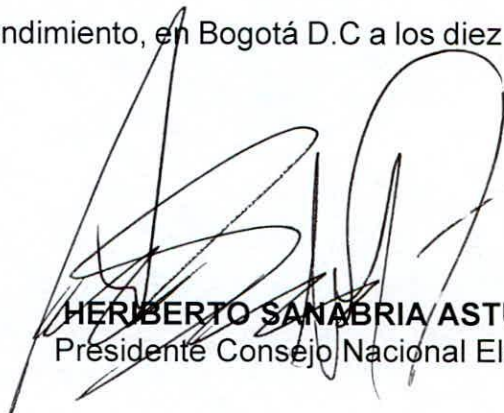
1. Desarrollar acciones afirmativas en el marco de unas de elecciones en paz, incluyentes y transparentes.
2. Desarrollar acciones afirmativas en relación con la participación efectiva de la mujer en política.

3. Desarrollar acciones afirmativas para prevenir y erradicar la violencia política contra la mujer.
4. Realizar actividades de articulación conjunta para la investigación y sanción de la violencia política contra la mujer.
5. Desarrollar actividades de articulación conjunta relacionadas con la Misión de Observación Internacional con enfoque de Género.
6. Desarrollar medidas para combatir las noticias falsas y la desinformación en materia electoral.

Se suscribe el presente memorando de entendimiento, en Bogotá D.C a los diez (13) días del mes de mayo de 2019.



**LUCY JEANNETTE BERMUDEZ
BERMUDEZ**
Presidenta del Consejo de Estado



HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO
Presidente Consejo Nacional Electoral